



Expte N° 64.460.-

SANTA FE, 15 de diciembre de 2014.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Prof. Martha Nélide BOLSI presenta la renuncia al cargo que posee en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, condicionada al otorgamiento del beneficio de la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 8820/62.

ATENTO que se cuenta con la venia de Secretaría Académica y el informe del Departamento Personal de la Facultad, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio previsional por jubilación, a partir del día 01 de noviembre de 2014, a la Prof. Martha Nélide BOLSI, DNI N° 6.699.362, a su cargo ordinario de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva "A", por contrato, según Decreto 8820/62.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal, notifíquese a la interesada y gírese copia a Rectorado, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 328/14